



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 007 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 22 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301120120070800	Ejecutivo Singular	Banco Bancolombia Sa	Marlene Isabel Giraldo Jimenez	19/02/2021	Auto Decide - Primero: Requerir A La Oficina De Registro De Instrumentos Publicos De Barranquilla, Para Que Informe Con Destino A Este Despacho Judicial, Si Existe Algún Bien Inmueble Que Sea Suseptible De Embargo, De Propiedad De La Demandada Sra. Marlene Isabel Giraldo Jimenez, Identificada Con Cc No. 22.461.255. Librense Las Comunicaciones Del Caso.

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 22 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

Secretaría

Código de Verificación

31a0b6cf-6709-4fc6-b2a6-dd86eb0ae3b4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 007 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 22 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301120080020800	Ejecutivo Singular	Banco De Bogota	Control Pack Soluciones De Empaque Ltda	19/02/2021	Auto Decide - Primero: Mantener En Secretaría La Terminación Del Proceso Hasta Tanto Se Aclaren Los Puntos Relacionados En La Parte Motiva Del Presente Auto. Notifíquese Y Cumplase:

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 22 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

Secretaría

Código de Verificación

31a0b6cf-6709-4fc6-b2a6-dd86eb0ae3b4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 007 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 22 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301120080124300	Ejecutivo Singular	Banco De Bogota	Jairo Bernal Morales	19/02/2021	Auto Decide - Primero: Requerir A La Oficina De Registro De Instrumentos Publicos De Barranquilla, Para Que Informe Con Destino A Este Despacho Judicial, Si Existe Algún Bien Inmueble Que Sea Suseptible De Embargo, De Propiedad De La Demandado Sr. Jairo Ernesto Bernal Morales, Identificado Con Cc No. 4.163.039. Librense Las Comunicaciones Del Caso.

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 22 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

Secretaría

Código de Verificación

31a0b6cf-6709-4fc6-b2a6-dd86eb0ae3b4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 007 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 22 De Febrero De 2021



08001405301120140043100	Ejecutivo Singular	Banco De Occidente	Venancio Bueno Peñaloza	19/02/2021	Auto Decide - Primero: Requerir A La Oficina De Registro De Instrumentos Publicos De Barranquilla, Para Que Informe Con Destino A Este Despacho Judicial, Si Existe Algún Bien Inmueble Que Sea Suseptible De Embargo, De Propiedad Del Demandado Sr. Venacio Bueno Peñaloza, Identificado Con Cc No. 19119.965. Librense Las Comunicaciones Del Caso.
08001405301120140009800	Ejecutivo Singular	Coomec	Maritza De Las Mercedes Rojas Mendoza	19/02/2021	Auto Decide - Primero: Decretar El Embargo Y Secuestro De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las Diferentes Entidades Financieras, Tal Como Se Encuentran Discriminadas A Folio 18 Del Segundo

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 22 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

Secretaría

Código de Verificación

31a0b6cf-6709-4fc6-b2a6-dd86eb0ae3b4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 007 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 22 De Febrero De 2021



Cuaderno, De Propiedad De La Parte Demandada Sra. Maritza De Las Mercedes Rojas Mendoza, Identificada Con La Cedula De Ciudadanía No. 51.564.776. Límitese La Medida A La Suma De (2.988.642,61). Al Recibo De La Comunicación Se Entenderá Consumado El Embargo. Las Sumas Retenidas Serán Depositadas En La Cuenta De Depósitos Judiciales De La Oficina De Ejecución Civil Municipal De Barranquilla Del Banco Agrario De Colombia S.A., Dentro De Los Tres Días Sigüientes Al Recibo De Esta Comunicación O De La Fecha En Que Se

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 22 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

Secretaría

Código de Verificación

31a0b6cf-6709-4fc6-b2a6-dd86eb0ae3b4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Ejecución Municipal - Civil 007 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 22 De Febrero De 2021

				Materializare La Medida Sí No Hubieren Depósitos O Fueren Insuficientes Los Embargados. Librar Los Oficios Del Caso
--	--	--	--	---

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 22 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

Secretaría

Código de Verificación

31a0b6cf-6709-4fc6-b2a6-dd86eb0ae3b4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 007 Barranquilla

Estado No. 22 De Lunes, 22 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301120060092600	Ejecutivo Singular	Coomec-Coopertativa De Elctrodomesticos Y Mueblesdel Caribe	Jose Hernandez , Helmuth Oviedo	19/02/2021	Auto Decide - Primero: Ordenar Por Medio De Secretaria, Se Expida Certificación Del Estado Actual Del Proceso.Segundo: Instar Al Demandado Sr. Helmuth Oviedo Vargas, Solicitar Copias Del Proceso, Previa Consignación Del Arancel Judicial, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 114 Del Código General Del Proceso.Tercero: No Acceder A La Solicitud De Desembargo, Por No Cumplir Lo Estipulado En El Artículo 461 Del Código General Del Proceso.

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 22 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

Secretaría

Código de Verificación

31a0b6cf-6709-4fc6-b2a6-dd86eb0ae3b4